

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al mandato de la ley, se ha procedido a realizar el análisis de los Estados Financieros de la Compañía **TRANDELCAN S.A.** Del ejercicio económico del año 2019 los mismos que nos permiten concluir con lo siguiente:

- Los directivos han sido asiduos colaboradores de la empresa han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía.
- El Libro de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.
- Los estados financieros ha sido elaborados de acuerdo con normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que se puede señalar que son confiables.
- La Compañía en el año 2019 realizo la actividad económica para la que fue creada y que ha seguido ejecutando con normalidad generando ingresos brutos por \$ 800.00, cabe aclarar que la gestión que realiza la empresa actualmente es de receptora de ingresos que luego son reembolsados a sus socios según lo dispuesto por el Servicio de Rentas internas. Por lo que para la compañía sus ingresos solo son informativos.
- La empresa **TRANSELCAN S.A.** genero una utilidad Neta de \$ 800.00


Sra. Meritza Meliz
COMISARIO
C.I. 1307219715